

		PLANEACIÓN DE EVENTOS Y PROYECTOS		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PÁGINA: 1 DE 5	CÓDIGO: R-035

GENERALIDADES			
NOMBRE DEL EVENTO / PROYECTO:	FORO DE LA LEGALIDAD UNIDOS POR LA SALUD		
FECHA DE INICIO: 26/09/2022	FECHA FIN: 26/09/2022		
LUGAR:	Salón "Tolima 7 días" del centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima		
RESPONSABLE:	EQUIPO LOTERÍA DEL TOLIMA		
ASISTENTES:	ALCALDES – SECRETARIOS DE GOBIERNO E INSPECTORES DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA		
DURACIÓN:	3 HORAS		
PERIODICIDAD:			
DESCRIPCIÓN (INCLUIR LIMITACIONES Y CONDICIONES)			
En aras de realizar la semana de la legalidad se realiza el "foro de la legalidad unidos por la salud", el evento tuvo participación de expositores de Seapto - Fedelco – coljuegos - Lotería del Tolima. Este evento tiene como objetivo incentivar a los alcaldes de los municipios, secretarios de gobierno e inspectores de policía a que conozcan la situación actual de la Legalidad en el Departamento del Tolima. Además permitirá un mayor control a la ilegalidad en los juegos de suerte y azar, mayores ingresos al sistema de salud e ingresos significativos para los municipios de nuestra región.			
GENERALIDADES			
OBJETIVOS	ALCANCE		
Fortalecer la legalidad de los productos Lotería, chance, rifas y juegos promocionales en conjunto con el apoyo de autoridades locales y comunidad en general.	Que todos los alcaldes de los municipios, secretarios de gobierno e inspectores de policía conozcan la situación de la Legalidad en el Departamento del Tolima.		
PLAN DE ACCIÓN			
ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	
Capacitación a contratistas y funcionarios de la Lotería.	26/09/2022	Gerencia Unidad Operativa y Comercial de la Lotería del Tolima	
Foro de la Legalidad acción conjunta con Seapto - Fedelco – coljuegos. .	26/09/2022	Gerencia Unidad Operativa y comercial de la Lotería del Tolima	
RECURSOS			
TIPO	DETALLE	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
HUMANOS	Apoyo desarrollo del evento	18	Distribución de personal para logística en el evento, registro de asistencia, stand y

		PLANEACIÓN DE EVENTOS Y PROYECTOS		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PÁGINA: 2 DE 5	CÓDIGO: R-035

			entrega de refrigerios.
ECONÓMICOS	Apoyo logístico	2.620.000	Refrigerios, sonido, alquiler manteles, arreglo floral, globos decoración,
MATERIALES	Material publicitario	3	Pendones, calidoso
MATERIAL PROMOCIONAL		45	Kits (bolsas - cuaderno – lapicero)
DESARROLLO			
FECHA	OBSERVACIONES		RESPONSABLE
09/09/2022 – 26/09/2022	-Planificación del evento, convocatoria por medio de cartas enviadas a través de correo electrónico, vía whatsapp y entrega personalmente de ellas a los alcaldes de los municipios. Además se confirmó asistencia vía telefónica - invitación a expositores de Seapto - Fedelco – coljuegos. .		Unidad Operativa y Comercial Lotería del Tolima
26/09/2022	Se llevó a cabo el foro de la legalidad unidos por la salud de acuerdo con la convocatoria y logística planificada de 9: 00 am a 12:00 pm		Unidad Operativa y Comercial Lotería del Tolima
PROBLEMAS Y RIESGOS DETECTADOS			ACCIONES A TOMAR
No se evidenciaron riesgos ni problemas durante el desarrollo de la reunión.			
OBSERVACIONES			
El foro se realizó de manera exitosa, de acuerdo con los objetivos propuestos para fortalecer la legalidad de los productos Lotería, chance, rifas y juegos promocionales en conjunto con el apoyo de autoridades locales y comunidad en general. Para el desarrollo de la reunión se tomaron en cuenta los protocolos de bioseguridad.			



FIRMA DE APROBACIÓN



Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Profesional especializado unidad operativa y comercial	Comité De Calidad	1. Se implementa el SIGC 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.

	PLANEACIÓN DE EVENTOS Y PROYECTOS			
VERSION: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PÁGINA: 3 DE 5	CÓDIGO: R-035



		PLANEACIÓN DE EVENTOS Y PROYECTOS		
VERSION: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PÁGINA: 4 DE 5	CÓDIGO: R-035



		PLANEACIÓN DE EVENTOS Y PROYECTOS		
VERSION: 00	RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PAGINA: 5 DE 5	CÓDIGO: R-035





La lotería del Tolima Invita

Alcaldes, Secretarios de Gobierno e Inspector de Policía
al primer foro "Unidos por la salud del Tolima 2022"

Fecha: 26 de septiembre
Hora: 9:00 am-12 m
Lugar: Salón "Tolima 7 Días"
Centro de Convenciones Alfonso López
Pumarejo - Gobernación del Tolima

"La Legalidad Nos Une"






		CONTROL DE ASISTENCIA			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PÁGINA: 1 DE 8	CÓDIGO: R-019	

DEPENDENCIA: UNIDAD OPERATIVA Y COMERCIAL TEMA: FORO DE LA LEGALIDAD UNIDOS POR LA SALUD.

EXPOSITOR: FEDELCO – COLJUEGOS – SEAPTO - LOTERÍA DEL TOLIMA.

FECHA: 26 / 09 / 2022 DIRIGIDO A: ALCALDES – SECRETARIOS DE GOBIERNO E INSPECTORES DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
1					Alcaldía Alpujarra	
2					Alcaldía Alpujarra	
3					Alcaldía Alpujarra	
4	Frank Ramirez	93391667	3124624496	gobernador@tolima.gov.co	Alcaldía Alvarado	F. Ramirez
5					Alcaldía Alvarado	
6					Alcaldía Alvarado	
7	William pino Bocanegra	110548083	3187659636	inspeccion@tolima.gov.co	Alcaldía Ambalema	
8	Sandra Beateus	28537671	3135484674	secretaria@tolima.gov.co	Alcaldía Ambalema	
9					Alcaldía Ambalema	
10					Alcaldía Anzoátegui	
11					Alcaldía Anzoátegui	
12					Alcaldía Anzoátegui	
13					Alcaldía Armero Guayabal	
14					Alcaldía Armero Guayabal	
15					Alcaldía Armero Guayabal	



LOTERÍA DEL
TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022

PÁGINA:
2 DE 8

CÓDIGO: R-019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/ DEPENDENCIA	FIRMA
16					Alcaldía Ataco	
17					Alcaldía Ataco	
18					Alcaldía Ataco	
19	Laura Alejandra López	110538464	3132482374	alejandra-9326@hotmail.com	Alcaldía Cajamarca	Laura López Inspec.
20					Alcaldía Cajamarca	
21					Alcaldía Cajamarca	
22					Alcaldía Carmen de Apicala	
23	Wescon Zobrega	1110482461	3227243273	gobnairun@alcaldia.comunidadeapicala.co	Alcaldía Carmen de Apicala	
24					Alcaldía Carmen de Apicala	
25	Johan Andres Soto	14295751	318400850	joan.6688@hotmail.com	Alcaldía Casabianca	
26					Alcaldía Casabianca	
27					Alcaldía Casabianca	
28					Alcaldía Coello	
29	David Felipe Romero	110550702	3155543194	seccoradegobernacion@coello-tolima.gov.co	Alcaldía Coello	Sec. X
30					Alcaldía Coello	
31	Jair Triana	110539468	317649580	unipresim@corpinn-tolima.gov.co	Alcaldía Coyaíma	
32	William Luna	93443981	315392840	alcaldia@corpinn-tolima.gov.co	Alcaldía Coyaíma	
33	Seal Ortiz	5868057	3132339934	Sfa19@guil.com	Alcaldía Coyaíma	
34					Alcaldía Cunday	
35					Alcaldía Cunday	



LOTERÍA DEL
TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022

PÁGINA:
3 DE 8

CÓDIGO: R-019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/ DEPENDENCIA	FIRMA
36					Alcaldía Cunday	
37	Aurora y Esmeralda Ramírez	11067990801	3125124695	auroramaria.molina@gmail.com	Alcaldía Chaparral	
38					Alcaldía Chaparral	
39					Alcaldía Chaparral	
40					Alcaldía Dolores	
41					Alcaldía Dolores	
42					Alcaldía Dolores	
43					Alcaldía Espinal	
44					Alcaldía Espinal	
45					Alcaldía Espinal	
46					Alcaldía Falan	
47					Alcaldía Falan	
48					Alcaldía Falan	
49					Alcaldía Flandes	
50					Alcaldía Flandes	
51					Alcaldía Flandes	
52	Guadalupe y Esmeralda Ramírez	1053785049	3202398610	guadalupe.y.esmeralda.ramirez@gmail.com	Alcaldía Fresno	
53					Alcaldía Fresno	
54					Alcaldía Fresno	
55					Alcaldía Guamo	
56					Alcaldía Guamo	

LOTERÍA DEL
TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVAFECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022PÁGINA:
4 DE 8

CÓDIGO: R-019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/ DEPENDENCIA	FIRMA
57					Alcaldía Guamo	
58					Alcaldía Herveo	
59					Alcaldía Herveo	
60					Alcaldía Herveo	
61					Alcaldía Honda	
62					Alcaldía Honda	
63					Alcaldía Honda	
64					Alcaldía Ibagué	
65					Alcaldía Ibagué	
66					Alcaldía Ibagué	
67					Alcaldía Icononzo	
68	Carlos Alberto Rubiano Almaraz	1.110.408.820	3210393620	carlos.alberto.rubiano@gmail.com	Alcaldía Icononzo	Carlos A.
69					Alcaldía Icononzo	
70	Geon Franco Benedito Guzman	1.010.590.393	3183417993	geon.franco.benedito@gmail.com	Alcaldía Lérica	Geon F.
71	Josefa Cordoba Enciso	1.010.590.393	3183417993	Josefa.Cordoba@gmail.com	Alcaldía Lérica	Josefa C.
72					Alcaldía Lérica	
73	José Antonio Giraldo	5946729	3183124760		Alcaldía Libano	José Antonio G.
74					Alcaldía Libano	
75					Alcaldía Libano	
76					Alcaldía Mariquita	
77	Jorge Enrique Ospina	93.393.490	3123519952	jorge.enrique.ospina@gmail.com	Alcaldía Mariquita	Jorge E.

LOTERÍA DEL
TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVAFECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022PÁGINA:
5 DE 8

CÓDIGO: R-019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/ DEPENDENCIA	FIRMA
78					Alcaldía Mariquita	
79					Alcaldía Melgar	
80					Alcaldía Melgar	
81					Alcaldía Melgar	
82					Alcaldía Murillo	
83					Alcaldía Murillo	
84					Alcaldía Murillo	
85					Alcaldía Natagaima	
86					Alcaldía Natagaima	
87					Alcaldía Natagaima	
88	Orlando Juan Carrillo Arroyave	5.976.460	3174394205	comunicacion@1558094000 go.co	Alcaldía Ortega	
89	Eduardo Torres Giron	5.967.867	3502325188	eduardo.02462@chibula go.co	Alcaldía Ortega	
90	John Wilson Murgueta	72.395.646	3214068261	johnwilsonmurgueta@chibula go.co	Alcaldía Ortega	
91	Wilson Gomez	77687651	3208472273	wilson.gomez@chibula go.co	Alcaldía Palocabildo	
92					Alcaldía Palocabildo	
93					Alcaldía Palocabildo	
94					Alcaldía Piedras	
95	Alonso Palma Ospina	5833124	3140699285	alonso.palma@chibula go.co	Alcaldía Piedras	
96	Yennifer Corbina Avila	1016066800	3133036155	yennifer.corbina@chibula go.co	Alcaldía Piedras	
97					Alcaldía Planadas	
98					Alcaldía Planadas	



CONTROL DE ASISTENCIA

VERSION: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022

PÁGINA:
6 DE 8

CÓDIGO: R-019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
99					Alcaldía Planadas	
100					Alcaldía Prado	
101	LEONOR MORALES	28.881.136	3115419138	Inspección de Policía - E. Prado Pulmar. gov. co	Alcaldía Prado	Leonor Morales
102					Alcaldía Prado	
103	ORLANDO PORTILLO URBANEZA	5969901	3176399757	www.orden.16eb.com	Alcaldía Purificación	
104					Alcaldía Purificación	
105					Alcaldía Purificación	
106					Alcaldía Rioblanco	
107					Alcaldía Rioblanco	
108					Alcaldía Rioblanco	
109					Alcaldía Roncesvalles	
110					Alcaldía Roncesvalles	
111					Alcaldía Roncesvalles	
112					Alcaldía Rovira	
113					Alcaldía Rovira	
114					Alcaldía Rovira	
115					Alcaldía Saldaña	
116	Jorge Rodríguez Rentería	93152746	3133478450	jorge.rod@orden.16eb.com	Alcaldía Saldaña	Jorge Rodríguez Rentería
117					Alcaldía Saldaña	
118					Alcaldía San Antonio	

LOTERÍA DEL
TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVAFECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022PÁGINA:
7 DE 8

CÓDIGO: R-019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/ DEPENDENCIA	FIRMA
119					Alcaldía San Antonio	
120					Alcaldía San Antonio	
121	Yajira Alejandra Vergara	1.110.501941	3103065067	Yajira.alejandra.vergara@tolima.gov.co	Alcaldía San Luis	
122	Jairo Cabezas Gutierrez	1.110.490705	3232282240	Jairo.Cabezas@tolima.gov.co	Alcaldía San Luis	
123					Alcaldía San Luis	
124					Alcaldía Santa Isabel	
125					Alcaldía Santa Isabel	
126					Alcaldía Santa Isabel	
127					Alcaldía Suarez	
128	Yvan Carlos Ramirez Melendez	6.017.670	3112261202	Yvan.carlos.melendez@tolima.gov.co	Alcaldía Suarez	
129	Heider Fabian Uribe Carrillo	1.110.262701	3209089230	Heider.fabian.uribe@tolima.gov.co	Alcaldía Suarez	
130	Henry Jairo Segura	2389570	3103120473	Henry.jairo.segura@tolima.gov.co	Alcaldía Valle de San Juan	
131	Yorisol Guzman B.	41243120	3223760134	Yorisol.guzman@tolima.gov.co	Alcaldía Valle de San Juan	
132					Alcaldía Valle de San Juan	
133					Alcaldía Venadillo	
134					Alcaldía Venadillo	
135					Alcaldía Venadillo	
136	A Camila Augusto Ospina	93011262	3123911692	camila.augusto.ospina@tolima.gov.co	Alcaldía Villahermosa	



VERSIÓN: 00

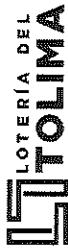
RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVAFECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022PÁGINA:
8 DE 8

CÓDIGO: R-019

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/ DEPENDENCIA	FIRMA
137	MAYGELY MORALES P.	28955828	320 8019935	ccastanogarcia@villahermosa.gov.co	52-9-3- Alcaldía Villahermosa	
138					Alcaldía Villahermosa	
139					Alcaldía Villarica	
140					Alcaldía Villarica	
141					Alcaldía Villarica	

Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité De Calidad	1. Se implementa el SIGC 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.



LOTERIA DEL
TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022

PÁGINA:
1 DE 2

CÓDIGO: R-019

DEPENDENCIA: GERENCIA LOTERIA DEL TOLIMA

TEMA: FORO DE LA LEGALIDAD

EXPOSITORES: SEAPTO S.A.: ALEJANDRO TAMAYO
COLJUEGOS: CONSTANZA BEJARANO
FEDELCO: LUZ ESTELLA CORREA
LOTERIA DEL TOLIMA: NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ.

FECHA: 26 / 09 / 2022

DIRIGIDO A: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PASANTES LOTERIA DEL TOLIMA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDA D/ DEPENDENCIA	FIRMA
1	Rafael Valdecanal	1110560618	3106191215	tolima@idencielatolima.com	Unidad	Rafael
2	Diana Marcela Torres	1110443422	3133308518	diana_march09@yahoo.es	U. Comercial	Diana
3	Jorge N. Lopez	1053803536	3162310544	jorgeb20@gmail.com	U. Comercial	Jorge
4	Jesús Steven Martínez	406828224	3612809952	jmartinez422@msn.com	Comercial	Jesús
5	Yadely Jairo Castillo	1005848978	3138381190	yadelyjcastillo@gmail.com	U. Administrativa	Yadely
6	Hernán A. Lugo Guzmán	1110511980	3123496674	sistemaselectoral@tolima.com	Sistemas	Hernán
7	Oscar Sotomayor Barco	11322317	3168682015	oscarbarco@gmail.com	Comercial	Oscar
8	Alba Julia Tolón	38760390	3163002027	remios@tolima.com	Comercial	Alba
9	Flavio Enrique Panapan	765495026	3125429123	flavioenrique@tolima.com	U. Administrativa	Flavio
10	Francisco J. Arango	1005889769	358210669	franarango67@gmail.com	U. Administrativa	Francisco
11	Manuel A. Sotomayor	2389421	3125943741	soykenia@tolima.com	U. Administrativa	Manuel
12	Jorge F. Tolón	99884922	3102185377	ptolona@tolima.com	U. Financiera	Jorge
13	Silvia Parra	65765494	3166630566	zuzusena@gmail.com	S/Generales	Silvia
14	Marta Lucía Osorio	65913022	3103878340	martaosorio2008@yahoo.com	S/Generales	Marta



CONTROL DE ASISTENCIA

VERSION: 00

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022

PÁGINA:
2 DE 2

CÓDIGO: R-019

15	Laura Dávila	1110531391	3152007116	laura2604@hotmail.com	U. Administrativa	<i>[Signature]</i>
16	Fredy Restrepo	8147249	3122864633	Control@restrepo.com	DCI	<i>[Signature]</i>
17	Jairo Alexander Luján	93364177F	3125419986	Control@coloforo.com	U. Administrativa	<i>[Signature]</i>
18	Eugenia Cañón V	28.945408	3108014366	gerencia@planningdelib.com	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						

Elaboró:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité De Calidad	1. Se implementa el SIGC 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.



APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

Ibagué, 8 de septiembre de 2022

Doctora:

Luz Stella Correa García

Directora ejecutiva

FEDELCO



SC-CER804982



Asunto: Invitación foro de la legalidad.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo como expositor en el foro presencial de la legalidad, “Unidos por la Salud”, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales sobre la facultad otorgada por la Ley 643 de 2001 y toda la normativa relacionada con el control del juego de suerte y azar de competencia Territorial.

Fecha: lunes 26 de septiembre de 2022.

Hora: 9:00 a: m – 12:00 m.

Sitio: Gobernación del Tolima Centro de Convenciones - Alfonso López Pumarejo salón “Tolima 7 días”

Su aporte como expositor, es muy importante para la Lotería del Tolima en su gestión del control de los juegos de suerte y azar, teniendo en cuenta que el juego ilegal es un flagelo que afecta los recursos para la salud.

Agradecemos su atención y quedamos pendiente de su respuesta.

Cordial saludo,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
“El Tolima nos Une”

www.loteriadeltolima.com



@loteriatolima



@loteriatolima



@loteria_tolima



APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

Ibagué, 8 de septiembre de 2022



SC-CER804982



Doctora:

Constanza Bejarano Ramos

Gerente secretaria técnica

Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar

Asunto: Invitación foro de la legalidad.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo como expositor en el foro presencial de la legalidad, "Unidos por la Salud", el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales sobre la facultad otorgada por la Ley 643 de 2001 y toda la normativa relacionada con el control del juego de suerte y azar de competencia Territorial.

Fecha: lunes 26 de septiembre de 2022.

Hora: 9:00 a: m – 12:00 m.

Sitio: Gobernación del Tolima Centro de Convenciones - Alfonso López Pumarejo salón "Tolima 7 días"

Su aporte como expositor, es muy importante para la Lotería del Tolima en su gestión del control de los juegos de suerte y azar, teniendo en cuenta que el juego ilegal es un flagelo que afecta los recursos para la salud.

Agradecemos su atención y quedamos pendiente de su respuesta.

Cordial saludo,

BLANCA ENA BARRAGAN TORO

Gerente (E)



Ibagué, 8 de septiembre de 2022

Doctor:

ANDRES ALEJANDRO TAMAYO

Gerente

SEAPTO S.A

Asunto: Invitación foro de la legalidad.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo como expositor en el foro presencial de la legalidad, "Unidos por la Salud", el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales sobre la facultad otorgada por la Ley 643 de 2001 y toda la normativa relacionada con el control del juego de suerte y azar de competencia Territorial.

Fecha: lunes 26 de septiembre de 2022.

Hora: 9:00 a: m – 12:00 m.

Sitio: Gobernación del Tolima Centro de Convenciones - Alfonso López Pumarejo salón "Tolima 7 días"

Su aporte como expositor, es muy importante para la Lotería del Tolima en su gestión del control de los juegos de suerte y azar, teniendo en cuenta que el juego ilegal es un flagelo que afecta los recursos para la salud.

Agradecemos su atención y quedamos pendiente de su respuesta.

Cordial saludo,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

GayaGaya
La red multiservicios de los tolimeses
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Nit. 890.706.022-0
Fecha: 12/09/2022 8:46am

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Albeiro Trujillo Castro
Alcalde Municipal
Alpujarra – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

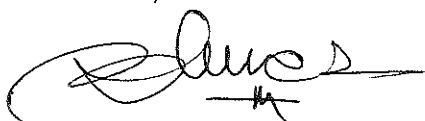
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Recibido
15/09/2022



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Henry Herrera Viña
Alcalde Municipal
Alvarado – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Juan Carlos Chavarro Rojas
Alcalde Municipal
Ambalema– Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

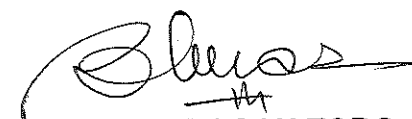
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

*Karol Sereno
12-09-22*

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Carlos Hugo Salinas
Alcalde Municipal
Anzoategui – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

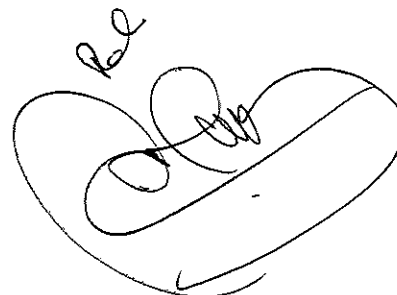
Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctora:
Cristina María Perdomo Cuéllar
Alcalde Municipal
Armero Guayabal– Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Miller Aldana Castro
Alcalde Municipal
Ataco – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

*Miller Aldana
CL. 3106792183*

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Julio Roberto Vargas

Alcalde Municipal

Cajamarca – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

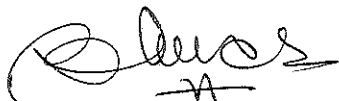
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO

Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Germán Mogollón
Alcalde Municipal
Carmen de Apicala – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

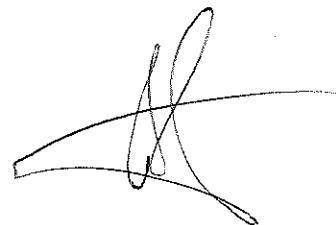
Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGÁN TORO
Gerente (E)



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctora:
María Yineth Cifuentes
Alcalde Municipal
Casabianca – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

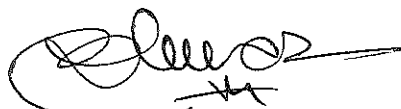
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

*19-SEP-22
Hm: 11:02 AM.*

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Evelio Caro

Alcalde Municipal

Coello – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

RECIBO: 11:05 A.M.

19-09-2022



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
William Walter Luna Yara
Alcalde Municipal
Coyaima – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

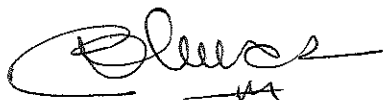
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Luis Gabriel Pérez
Alcalde Municipal
Cunday – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

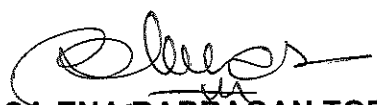
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Hugo Fernando Arce
Alcalde Municipal
Chaparral – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Cesar Giovanny Herrera
Alcalde Municipal
Dolores – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Juan Carlos Tamayo
Alcalde Municipal
Espinal – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

recib. 12-09-2022
11:55 AM

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctora:
Lucero Castaño Castillo
Alcalde Municipal
Falan – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

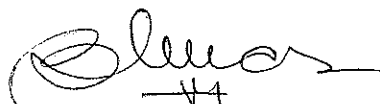
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,

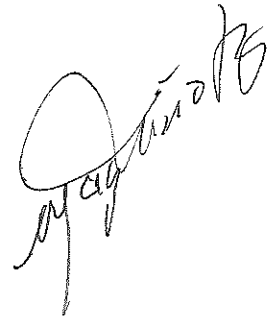


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Yovanny Herrera Díaz
Alcalde Municipal
Flandes – Tolima



Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

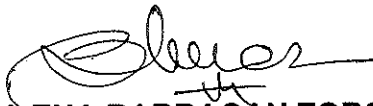
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Jorge Alexander Mejía
Alcalde Municipal
Fresno – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Jeraldin Bettrón
12/09/22

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Rafael Monroy
Alcalde Municipal
Guamo – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

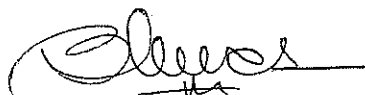
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a. m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Recibi:
Rafael Monroy
12/09/2022
Hora: 11:29 a.m.

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Arbeis Rojas Rubio
Alcalde Municipal
Herveo – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA-BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Richar Fabián Cardoso
Alcalde Municipal
Honda – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



SC-CER804982



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Andrés Fabian Hurtado Barrera
Alcalde Municipal
Ibagué – Tolima



Radicado: 2022-066163

Fecha: 2022-09-19 Hora: 02:20 PM

Destino: Secretaría general despacho

Folios:

Tipo Anexo: Sin anexos

No. Anexo:

Tipo Documento: Invitaciones

Radicado por: Anals Mosquera Trujillo

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,

BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctora:
Margoth Morales
Alcalde Municipal
Icononzo – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGÁN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Marco Antonio Ospina
Alcalde Municipal
Lérida – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Jesús Antonio Giraldo
Alcalde Municipal
Líbano – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

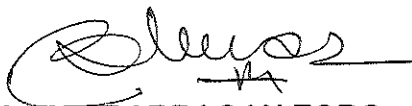
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

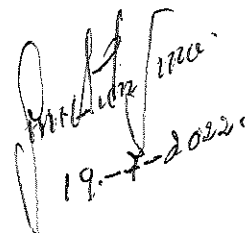
Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



19-9-2022

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Juan Carlos Castaño Posada

Alcalde Municipal

Mariquita– Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

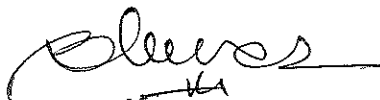
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA-BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Agustín Manrique Galeano

Alcalde Municipal

Melgar – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Orlando Leal.
14250254
3102844439-

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Antonio José García Rodríguez
Alcalde Municipal
Murillo – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

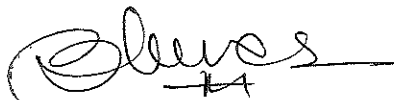
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

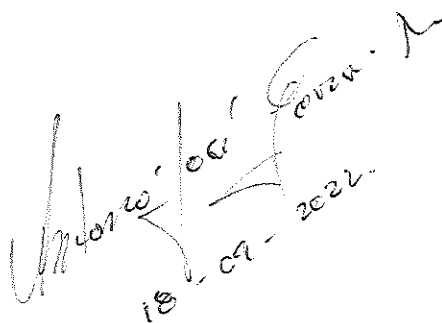
Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
David Mauricio Andrade
Alcalde Municipal
Natagaima – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

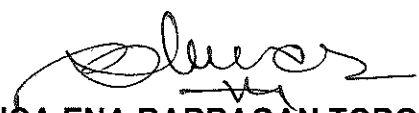
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Omar Iván Carrillo
Alcalde Municipal
Ortega – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

*Recibí
La llamada
12 sept. 2022.*

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Nelson Gómez
Alcalde Municipal
Palocabildo – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,

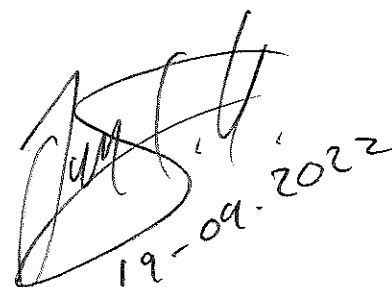


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Recibido 19-09-22
11:05 am
Nelson Gómez N.

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Julio César Góngora
Alcalde Municipal
Piedras – Tolima


19-09-2022

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

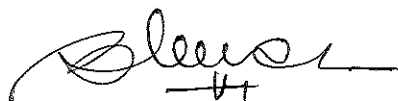
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Jhon Jairo Hueje

Alcalde Municipal

Planadas – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

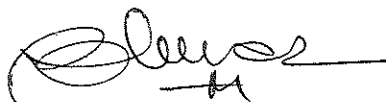
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO

Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Luis Ernesto Castañeda
Alcalde Municipal
Prado – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

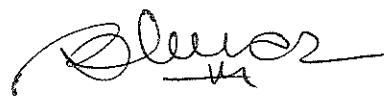
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Cristhian Andrés Barragán
Alcalde Municipal
Purificación – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

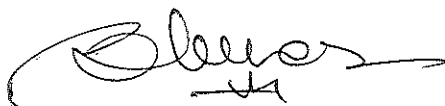
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGÁN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctora:
Elisabeth Barbosa
Alcalde Municipal
Rioblanco – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

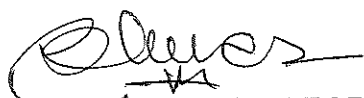
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Omar Ricardo Espinosa Álvarez

Alcalde Municipal

Roncesvalles – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

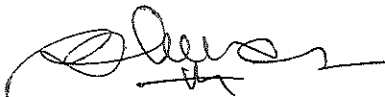
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO

Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Diego Andres Guerra
Alcalde Municipal
Rovira – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA-BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Luis Jorge Rodríguez
Alcalde Municipal
Saldaña – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

[Handwritten signature and date: 19-09-2022]

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:

Jorge Ivan Vásquez

Alcalde Municipal

San Antonio – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO

Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Guillermo Ignacio Alvira
Alcalde Municipal
San Luis – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

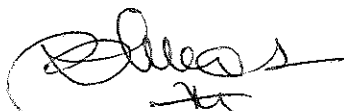
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA-BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Rodolfo Andres López
Alcalde Municipal
Santa Isabel– Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

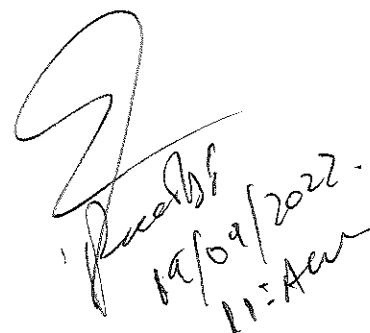
Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA-BARRAGAN TORO
Gerente (E)



19/09/2022
11:45 am

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctora:
Lucelly Villalba De Suarez
Alcalde Municipal
Suarez – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Henry Lugo Segura
Alcalde Municipal
Valle de San Juan – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

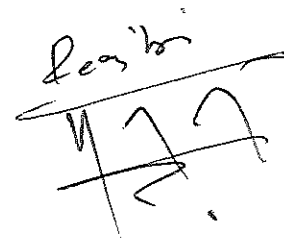
Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarrejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,



BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)



Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Jorge Armando Cabrera
Alcalde Municipal
Venadillo– Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

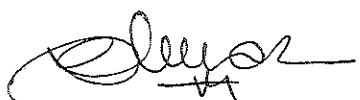
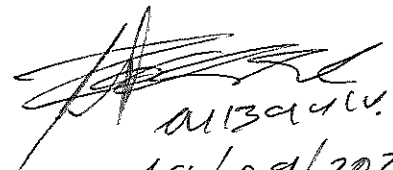
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)
19/09/2022

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Cesar Augusto Restrepo
Alcalde Municipal
Villahermosa – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

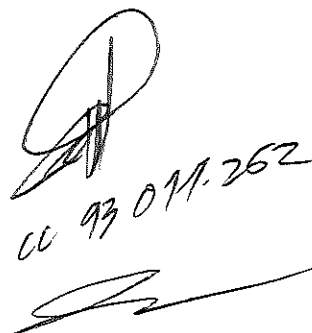
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *"Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado"* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón "Tolima 7 días" del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)

Ibagué 9 de Septiembre de 2022

Doctor:
Julio Cesar Pérez Ángel
Alcalde Municipal
Villarica – Tolima

Asunto: Invitación foro de la legalidad Unidos por la salud.

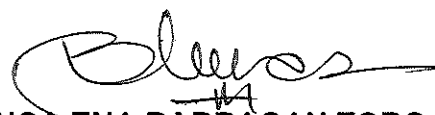
La Gerencia de la Lotería del Tolima, tiene el gusto de invitarlo a usted, junto con su Secretario de Gobierno e inspector de policía, al foro de la Legalidad, el cual tiene como objetivo brindar una capacitación a las autoridades municipales en lo relacionado al control de los juegos de suerte y azar conforme a la Ley 643 de 2001 que en su artículo 4º establece, *“Solo podrán explotarse los juegos de suerte y azar en las condiciones establecidas en la ley de régimen propio y de conformidad con su reglamento. La autoridad competente dispondrá la inmediata interrupción, la clausura y liquidación de los establecimientos y empresas que los exploten por fuera de ella, sin perjuicio de las sanciones penales, policivas y administrativas las que haya lugar y el cobro de los derechos de explotación e impuestos que se hayan causado”* y demás normas que definen la competencia del control de juegos de suerte y azar en los municipios.

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a: m – 12 m.

Lugar: Salón “Tolima 7 días” del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima

Cordialmente,


BLANCA ENA BARRAGAN TORO
Gerente (E)